

Redacción
Administración
e Imprenta
Ambrosio de Morales
Número 8
Año XXVIII.—Núm. 8.760

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Franqu coastado
Apartado de Correos
número 31
Dirección telegráfica:
DEFENSOR
TELÉFONOS
Urbano . . . 825
Interurbano . . 19

Martes 23 Noviembre 1928

Sigue el índice

AUTOMÓVILES—Ocho y cuatro mil
liones de pesetas es la valoración da-
da a los automóviles importados y en
seis millones se calcula el valor de
las armaduras. Todos los mercados
del mundo nutren nuestras necesida-
des en este artículo y firmas de re-
nombre van dando negociaciones de na-
cionalizarse como claramente lo de-
muestra la importación de armadur-
as. No hay todavía en el mercado
nacional una firma genuinamente es-
pañola, pero ya se han contado con
elementos capacitados para crearla.
Un plantel de obreros aventajados y
expertos mecánicos que han estado
pensados en el extranjero, espe-
ran el momento decisivo para dem-
strar sus aptitudes y entusiasmos. Los
técnicos no les van en zaga. Merca-
dos hay para absorber mucha produc-
ción, y el capital para iniciar este
negocio, aún siendo de respeto, es re-
lativamente fácil levantarlo. Todo de-
pende de quien sea el primero.

ABONOS—Figuras:
Fotografías naturales . . . 14 millones
Fotografías elaboradas . . . 26
Nitratos naturales y sín-
téticos . . . 38
Sulfato amónico . . . 30
Sales potásicas . . . 7

Si dejamos pasar un quinquenio sin
tomar medidas que nos pongan a cu-
brir de estas importaciones, las cí-
fras mencionadas alcanzarán un ín-
dice muy elevado.

FOSFATOS NATURALES—Las Memorias
de los Ingenieros de Minas, vienen
con una constancia digna de mejor
éxito, demandando como elemento
imprescindible para explotar los ya-
cimientos de Logroño, la construc-
ción de este ferrocarril, brindando
oportunidad al Ministerio de Fomento
para poner en actividad esta riqueza;
por otra parte, se ha hecho correr la
buena nueva de que entre la Fortuna
y Caravaca se han encontrado yaci-
mientos de insuperable riqueza, que
hasta el momento presente no han
entrado en actividad. Independiente-
mente de estos depósitos de primeras
materias, queda el Instituto Geológi-
co la rebuena y descubrimiento de
nuevos yacimientos que regularizan-
do el mercado permitan el abarata-
miento del consumo, trocándose su
intensificación en un nuevo veneno
de riqueza para la agricultura.

NITRATOS SINTÉTICOS—Hemos hecho
referencia a los mismos en múltiples
ocasiones. Algunos cientos de miles
de H. P. esperan captar del aire el
elemento nitrógeno, antes de que el
alemán transformado invada nuestros
centros consumidores.

SALES POTÁSICAS—Los cloruros del
subsuelo español son en cantidad y
cantidad suficientes y sobrados para
nuestro consumo. Los productos de
laboratorio industrial pueden obtener-
se económicamente y la partida que
figura en la estadística cofiamos en
que desaparezca rápidamente.

ANTONIO MIGUEL

Catolicismo tétrico

Siempre desca lo mismo; que a los
que no viven la vida de la Iglesia ca-
tólica, les parece que su doctrina tie-
ne un ambiente de tristeza que entur-
bia la vida del creyente.

Y para defenderse suelen haber
quienes contrastan la vida actual del
catolicismo, con la vida antigua de la
Iglesia. Entonces todo era alegría,
hoy todo es tristeza y lamentos. Va-
mos a comentar ligeramente a un so-
cialista de hoy en día.

«Antes todo era alegría en la Igle-
sia. Porque dominaba en el cristia-
nismo la alegría que revelan los pri-
marios apóstoles cristianos, en los
que Cristo joven y sereno era simbo-
lizado como fuente de bienes.» Pero
más tarde, esta religiosidad y alegría
desapareció. «La larva dogmática de
Nicea, fuertemente estimulada por la
pasión combativa de San Agustín, puso
cerca a la religiosidad y le plantó en
términos categóricos el dilema:
o creer o no creer. Y claro, «una
vez que el cristianismo oficial había
advenido dogma, lo que se precisaba
para defenderlo de todo ataque, era
autoridad, fuerza de penas, intimidación;
en su virtud... comienza a do-
minar la evocación del Purgatorio...»

Aquí está la argumentación bien
clara. Con que veracidad que el cris-
tianismo no tenía dogmas al princi-
pio, y que sólo «se era cristiano por
la manera de expresar en el vivir la
sed de la divinidad? ¡Profunda equi-
voción y más profundo desconocimien-
to de la realidad! Dogmas los hubo
siempre: desde Jesucristo que
exigió la misma fe que hoy cree el
católico. Y si no; los herejes antiguos
que atacaban sino el dogma? Y ¿qué
defendía la Iglesia sino el dogma? Y
no hay que acudir a la «larva dogmá-
tica de Nicea», mucho antes de esa
larva existía el capullo y la mariposa
y todo. Lo que hace beber en malas
fuentes sin analizar el agua.

Y es natural, que después cuando
«surgiera el dogma, surgiera el Pur-
gatorio». No, el Purgatorio es ante-
rior a la Edad Media; y el Inferno
también. Como que aparece en la Sa-
grada Escritura.

Y ¿quién dice que el cristianismo
atiende más al pensar que al vivir,
al dogma que a la conducta? Los mo-
dernistas y racionalistas de donde ha
bebido su doctrina el Sr. de los Ríos.
No; el cristianismo atiende a las dos
cosas conjuntamente. Como que ni el
vivir creyendo a lo pagano basta,
ni el creer viviendo a lo pagano es
suficiente. El catolicismo abrazó
desde el principio las dos cosas: dog-
mas y obras. Se vive en cristiano
porque se cree que así debe vivirse;
y el dogma es el fundamento del
edificio; las obras el resto. Ordina-
riamente sucede en países como el
nuestro, que se empieza por dejar lo
segundo y se acaba por perder lo pri-
mero. ¡Y cuantos testigos hay de esta
verdad!

S. DE P.

Notas financieras

Suponemos enterados a nuestros
lectores del resultado del empréfito
que confirmó nuestras impresiones. El
empréfito ha sido cubierto más de
dos veces y media o sea 2 533 veces,
pues siendo de 225 millones se han
pedido 570 millones.

Debido a las disposiciones del mi-
nistro de Hacienda, las provincias
que han estado igualadas de condi-
ciones con el resto de España para
pago de jambre han resultado en la
suscripción al nivel de estas.

Se desconoce por no haberse reci-
bido los datos de las sucursales del
Banco de España del total de suscri-
pciones de 500 a 5.000 pesetas.

En Madrid se hacen cálculos que
son alrededor de 35 millones de pe-
setas.

Hasta que no se tenga nota exacta
no podrá determinarse el prorrateo.

Nuestras suposiciones de que una
vez terminado el empréfito volverían
todos los valores a subir se han
confirmado. Era cosa natural. La can-
tidad de 225 millones no podía inflar
en las cotizaciones definitivas de los
valores del Estado.

Tememos que la Bolsa vuelva poco
a poco a los cambios de antes del em-
préfito.

En los valores que ha de afectar
más es en los amortizables, pues que
se trata de un nuevo amortizable.

ARTURO.

Asamblea de Cámaras Mineras

En el local de la Sociedad Hullera
Nacional se celebró el sábado la VI
Asamblea de Cámaras Oficiales Mi-
neras, presidiendo don Miguel Poole y
Cordero, de la Cámara de Córdoba, y
concurriendo representantes de casi
todas las Cámaras de España.

Por la de Asturias asistió el señor
Ibrán; por Granada, el señor Casado;
por Vizcaya, el señor Taramona; por
Linares, los señores Cobo, Garrido y
Cifuentes; por Teruel, Galicia y Gui-
púzcoa, el señor Casarega; por Ciudad
Real, el señor Lamana; por Palencia,
el señor Díaz Caneja; por Badajoz, el
señor Cascajosa; por Huelva, los se-
ñores Valbuena y Duclós; por Sevilla,
el señor Valbuena, y por Santander,
el señor Asensio. Las Cámaras Mi-
neras de Málaga, Guadalupe, Jaén y
Ayería asistieron también representadas.

La Asamblea estaba convocada por
la Cámara Minera de Córdoba, para
tratar de la reglamentación de la
lucha contra la anquilostomiasis; de las
conclusiones de la Conferencia Na-
cional de la Minería, convocada por
el Gobierno en 1925; de los recargos
económicos de las Cámaras y de asun-
tos generales. El presidente anunció
que la Asamblea solo estaba autoriza-
da para tratar de la anquilostomiasis.

El señor Poole dio cuenta del pro-
yecto de reglamentación redactado
por el señor Carbonell y Trillo-Figueroa.
Expuso la procedencia de que la
Asamblea conociese el proyecto que
se elabora con carácter oficial por la
Dirección general de Sanidad. A este
fin se acordó que los señores Poole y
Lamana visitasen a aquel director
general, le manifestaran se hallaban
reunidas las Cámaras y solicitaran la
presencia del señor Hernández Pacheco,
encargado de la redacción de dicho
reglamento.

El señor Hernández Pacheco expuso
sus ideas sobre la reglamentación
de la lucha contra la anquilostoma.
Los reunidos quedaron de acuerdo
respecto a lo que debe ser la regla-
mentación oficial, dentro de un espíritu
de franca cooperación de los mi-
neros, en pro de la terminación del mal.

Diferentes Cámaras enviaron tam-
bién sus adhesiones, y entre ellas al-
guna indicó explícitamente que sus
recursos no le permitían enviar re-
presentación.

APROVECHEN

En la ocasión para adquirir, a precios
baratísimos, toda clase de artículos
propios de la temporada, pieles de
todos tamaños y precios, perlas,
lanas, guantes, etc. Inmenso surtido
en botones, hebillas, mercería y per-
fumería en general. Todo a esos pre-
cios increíbles por lo reducidos, que
tanto fama han dado a
LA ESPERANZA, María Cristina, 4

Una conferencia del Sr. G. Rocafull

El sábado 20 del corriente en la
C. S. C., San Pablo 34, y por el di-
gno Consejero del Sindicato Católico
de Oficios varios, muy ilustre señor
don José M. Gallegos Rocafull, se dió
principio a una serie de conferencias
para exponer y concretar las doctri-
nas sociales católicas que el gran
Pontífice León XIII dió a conocer al
Orbe Católico en su memorable enci-
clica «Rerum Novarum», y que a pe-
sar de ser tan nobles, tan hermosas
y tan elevadas las enseñanzas que de
ella dimanan, tenemos la inmensa
mayoría de los obreros la desgracia
de no conocerlas.

Se dió principio al acto a las ocho
de la noche, haciendo uso de la pala-
bra el Presidente del antedicho Sin-
dicato, el cual expuso el objeto de
las conferencias, que era instruir a
los obreros en las doctrinas sociales
católicas, por medio de las cuales po-
drá venir el mejoramiento moral y
material de la clase obrera, y les ex-
citó a contribuir con su asistencia al
éxito de las siguientes conferencias.

A continuación hace uso de la pala-
bra nuestro digno Consejero, el
cual con la elocuencia que le caracte-
riza entra de lleno en el asunto de
esta primera conferencia, describién-
do a grandes rasgos la gran persona-
lidad del Pontífice León XIII, el cual
por su grande amor a los explotados,
a los oprimidos, a los esclavos del
salario, olvida las tribulaciones que
en aquella época afectaban a él per-
sonalmente para dedicarse de lleno a
la propagación de amor y mejora-
miento hacia las clases humildes.

Sigue describiendo el mal social
que el Papa expone en su Enciclica,
y fija las tres causas principales de
ese mal: Primero, las maquinarias
que crea la gran industria y hacen
una revolución en el orden económi-
co. Segundo, el egoísmo capitalista
que todo lo quiere para sí, y tercero,
que los obreros en vez de seguir una
conducta ordenada, económica y vir-
tuosa han empleado la unión para de-
jarse llevar por los derroteros del
odio y del odio que los hace aún toda-
vía más esclavos que sus mismos ex-
plotadores.

En todos los puntos que trató usó
de ejemplos tan elocuentes y a la vez
tan sencillos, que aún los menos ca-
paz todos tuvieron que comprender
las grandísimas verdades que en sus
consideraciones se exponían.

A las nueve terminó la conferencia
entre una cálida ovación, quedando
los que asistimos a ella con gran-
des deseos que llegue el sábado pró-
ximo para tener la satisfacción de
volver a escuchar la voz de nuestro
Consejero y haciendo votos porque
esa vez no se pierda en el vacío y
esas doctrinas engendren ideales que
después seamos capaces de defender
como hombres, como obreros y como
católicos.

G. G.

ALBENDIN

DESPEDIDA
En el correo de la mañana del 16,
regresó a esa capital el hasta ahora
maestro interino de esta escuela na-
cional de párvulos don Rafael Lacoba
Sánchez, dejando gratísimos recuer-
dos de su simpatía y laboriosidad en
el desempeño de su cargo.

NIÑA LESIONADA
Por el joven y competntísimo mé-
dico de esta localidad don Virgilio
Herranz Castillo, ha sido curada la
niña Dolores Santiago Morroy, que á
consecuencia de una cox recibida de
una poeta, en la vía pública, sufrió
lesiones de bastante importancia, no
obstante, su estado de gravedad se
presentan síntomas satisfactorios de
lo cual nos alegramos.

BAR SEVILLA

Vinos selectos. Cervezas de las me-
jores marcas. Tapas estupendas y bo-
cadillos de jamón, calchichón, etc.
CALLE SEVILLA, 5 y 7

Celso Ortiz Megías

Médico por oposición del Cuerpo de Fisiología
VIAS URINARIAS—CIRUGIA
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Ambrosio de Morales, 1

La cabalgata de Reyes

El estreno de la «Cabalgata de Re-
yes» nos trae a la memoria un pensa-
miento que hemos repetido aquí no
pocas veces y que se refiere a uno de
los autores de la obra: al señor Muñoz
Seca.

No sabemos por qué, pero el señor
Muñoz Seca, gusta tratar asuntos
religiosos, hablar de cuestiones reli-
giosas en sus obras.

Hagamos otra afirmación, el señor
Muñoz Seca se educó en un colegio
de religiosos significados y aquel
aún y este detalle presuppone que
quizá gusta de hablar de cosas san-
tas lo ha de hacer santamente, según
el precepto. Desgraciadamente no es
así.

Rara vez habla de cuestiones reli-
giosas el Sr. Muñoz Seca, que puedan
pasar sus palabras sin censuras o sin
algún pero.

El chiste desde el más fino y co-
rrecto, al más chavacano, privan en
sus obras y como todo ha de ser a ba-
se de chiste no es posible que de la
salística tenga tesores y ha de surtir-
se en otros almacenes de una estota
no muy recomendable.

En «La Cabalgata de Reyes» que
tuvo el honor de ser protestada al en-
trarse en el teatro Fontalba, hay
algo negadizo: es el nombre de la
obra y el cántico a Sevilla del tercer
acto.

Hay escenas escabrosas y hay afir-
maciones francamente heréticas.

Véase por qué esta cabalgata no
tiene paso, como no lo tiene la cari-
catura de sacerdote que aparece en
escena. No son los sacerdotes así, ni
pueden tolerarse el amaramiento del
tipo, ni el espíritu tan poco espiri-
tual, pordioses en la redundancia,
del Padre Pedrito.

A base de hijos adulterinos se va
desarrollando la obra y esto permite
que puedan llamarse de tu: Rosa y la
Princesa, y que habitan bajo un mis-
mo techo.

Pero hay algo más reprochable aún
y son las frases pietísticas de invidia
contra el dogma ecstático que Rosa
dice en el primer acto y a los que la
Condesa asiente.

Y tengáse en cuenta que la Condesa
y los suyos son ecstáticos, ecstáticos
a su manera, de esos católicos que no
reparan en el absurdo maridaje de
reñir tributo a Dios y al demonio, a
la Eucaristía y a la impureza, cató-
licos de palabra pero no de obras, ca-
tólicos que reúnen la autoridad de la
Iglesia para decretar la de la razón
libre, católicos que tienen tiempo pa-
ra todo menos para cumplir con los
preceptos de Dios y de la Iglesia.

La Condesa y los suyos no oye-
n nada porque se levantan tarde, y en
uso de una autoridad que se atribuy-
en la conmutan por veinte Padre
Nuestros.

Estos católicos que tienen oratorio
y capellán, son los que permiten que
en su casa diga Rosa que el matrimo-
nio es disoluble, que teniendo dinero
es posible romper el vínculo y que el
Padre Santo lo hará como yo lo ha
hecho con otros.

Bastaría para el intento de los au-
tores conocer cuáles son los impedi-
mentos dirimentes y con alguno de
ellos pudieran resolver el conflicto
que se han creado, pero creen mejor
dejar en escena esas frases, hacer la-
bor incoherente, llevar al ánimo del
vulgo—hay más vulgo del que se cree
en asuntos de religión—unas ideas
demeledoras.

Esta sola escena bastaría para que
nuestra protesta contra la obra fuese
razonada, pues no hay ecstático que
no sepa que es en el Santo Evangelio
donde se lee que lo que Dios unió el
hombre no puede separarlo.

Estas frases, esta doctrina, este sa-
cramento, deben merecer de los cató-
licos el suficiente respeto para no me-
zclarlos con chavacitas y para no lle-
varlos al escenario ni como episodio,
ni como asunto principal, ni siquiera
como inciso.

Tal es el juicio que formulamos de
esta obra, que por otra parte hemos
de decir que fué bien interpretada por
la compañía de María Cañete.

MORSAHOR.

Francisco Guerrero Baras

Instalador electricista
Avenida, XIII, 55 — CÓRDOBA

Hoja del Calendario

Día 24. San Juan de la Cruz. Piedad ver-
dadera.
MAXIMAS POR EL P. VILARINO.
Al que ni tiene ni puede tener, no le pidan
nada ni aun lo que le deba.
JURILEO CIRCULAR. Del 23 al 27 en Santa
Ana.

Indulgencia Plenaria. El día 24, octava de
los Santos Patronos, se gana indulgencia
plenaria en la ermita de los Santos Mártires
(Puerta del Colodro).

El día 26, Invencción de las Reliquias, se
gana Indulgencia Plenaria en San Pedro.

El día 27, se ganan dos indulgencias ple-
narias en San Pedro, una rezando por Santa
Flora, virgen y otra por Sta. María, virgen.
Intención del mes. Que en las misiones de
infantes aumente cada día en número y vir-
tud el clero indígena.

Puede visitarse diariamente al Santísimo
en las Esclavas.

Gobierno Civil

Visitaron al gobernador civil don
José Molleja, el ingeniero jefe de
Obras Públicas don Práxedes Mateo
Cruz, y los alcaldes de Castro del Río
y Belmez.

Se han expedido licencias de
caza a favor de don Rafael Moyano
Gutiérrez, don Juan de Dios Rodrí-
guez Cañete, don Antonio Domenech
Quintana, don Francisco y don Ma-
nuel García Mateos, don Rafael Jimé-
nez Rodríguez y don Rafael Estévez
Ruiz, de Córdoba; don Juan Rico Gil
y don Tomás Castro Gil, de Villanue-
va de Córdoba; don Manuel Trujillo
Morano, de Biens, y don Mariano
Natorra L. de Guayana, de Almodó-
var.

Se ha ordenado el traslado del
preso Francisco Bueno Espinosa, de
la cárcel de Aguilar a Alcañete.

La División Hidráulica del Gu-
adaquivir remite presupuesto aproxi-
mado de los gastos que originará la
confrontación e informes del proyecto
para el abastecimiento de aguas pota-
bles al pueblo de Lucena.

El ingeniero verificador de con-
tadores envía informe de los expen-
dientes correspondientes al estableci-
miento de una línea aérea entre Cór-
doba y la barriada de Alcolea, solici-
tado por la Sociedad de Gas y Elec-
tricidad y otro de conducción de en-
ergía eléctrica en la aldea de Zambra,
término de Rute, de don Manuel Vi-
llén Cruz.

Gran Teatro

En favor de los damnificados de
Cuba. Gran función que se celebrará
la noche del jueves 25 del actual con
arreglo al siguiente programa:

1.ª Reposición de la comedia en
tres actos de los hermanos Quintero,
EL GENIO ALEGRE.

2.ª En el intermedio del segundo
al tercer acto la Banda Municipal de
Música interpretará el siguiente pro-
grama:

LA GALESERA, Gavota y Bolero,
Alonso.

PAGLIACCI, Gran Fantasia de la
ópera, Leucavallo.

CELEBRE TARANTELA, Gott-
sche K.

3.ª AUDICION POETICA, por la
primera actriz María Cañete.

El festivo empezará a las 9.34 de
la noche y los precios de las localidades
serán los siguientes: Plateas con
5 entradas, 24.00 pesetas.—Palcos
con 5 ídem, 20.00.—Butacas, 4.00 —
Delanteras de anfiteatro, 2.50.—Ídem
de paraiso, 1.25.—Entrada de anfite-
atro, 1.25.—Grads, 0.50.

EPILEPSIA

Todo lo que padecen de esta enfermedad
deben pedir el siguiente
ANTIEPILEPTICO de LEJIA
Establecimiento BALMAN OLIVERA, S. A.
Paseo Indurain, 14 — BARCELONA

Venta: Farmacia L. Marin. Plaza Cánovas

POMADA

Ecemas, Herpes, Eruptivos,
niños, Sarna, Grietas,
Granos, Eripiela, Ulceras,
Sabañones, Escaldados, Que-
maduras, etc. Curación sorprendente
con POMADA ANTISEPTICA, 19.—
Dr. Piqueras (Jaén).—Farmacias, a
1.00, 2.25, 3.50 y 5 pesetas envase,
según tamaño.

La Perla

Gran Confección, Pastelería y Café
Vallejo, calle, 43 y 4
Sucesores: Café Gran Capitán; Ca-
fé Jardín, Gran Capitán.—Salones de
billar en todos los establecimientos.

LA PALMA
FABRICA DE SOMBREROS Y MUEBLES
VENTA DE TODA CLASE DE MAQUINAS,
MUEBLES Y SOMBREROS EN TODAS
TALLAS Y MEDIDAS ESPECIALES.
JESUS MARIA 1.—CÓRDOBA

F. GUIJO DENTISTA
Calle Granada, sin número

F. GUIJO DENTISTA
Calle Granada, sin número

Calle Granada, sin número

Y VA DE CUENTO...

PROPAGANDA

Uno de los negocios que ha necesitado siempre mayor propaganda ha sido el de espectáculo. Desde las barracas de feria estilo «Pegla» en que el pierrot trata a fuerza de elocuencia de atraer al público, hasta los anuncios luminosos, pasando por los timbres de los cinematógrafos, siempre los espectáculos han fundamentado su éxito en una «reclamación» o menos justificada.

Pero en estos últimos tiempos de crisis económica, a pesar de todos los anuncios las salas de los teatros se quedan vacías y si no fuera por el «titular», los cómicos trabajarían sólo para las batacas. Creyendo remediar el mal, los empresarios han agudizado la propaganda y leemos cada día: «¡Éxito sorprendente! ¡Sucesos formidables! ¡Éxito ha sorprendido a la misma Empresa, etc., etc., pero a pesar de todo, el público no rinde y siguen espantosamente vacías las salas de los coliflores».

Y lo peor del caso es que el mismo sistema de anunciar grandes éxitos aplicado a otras esferas de la vida, ya a producir los mismos efectos.

JUAN FRESCO.

En el Conservatorio

Se celebró ayer en el Conservatorio oficial de Música el ejercicio escolar anunciado, asistiendo al acto distinguidas damas y encantadoras señoritas.

Presidieron el teniente de alcalde señor Barbudo, el señor Cartilla, los canónicos señores Orallana y Ruiz Calero, el maestro de capilla de la E. P. O. don Rafael Vich y Benassar, el presidente de la Filarmónica señor Sánchez Gómez, el del Centro Filarmónico don Antonio Arévalo, el director de la Banda municipal señor Gómez Camarero y los catedráticos Sres. Banco Cantarero, García Suárez, Martín M. Flo y Andrés López.

El director del Conservatorio señor Serrano Palma, leyó una memoria del curso anterior y ensguida se hizo la distribución de premios.

Extrordinario, a la señorita Herminia Povedano Vargas, alumna del quinto año de piano.

Diplomas de primera clase a las señoritas Aurelia Rodríguez Berrojo, del quinto de piano, y Simona Medina, del segundo de canto.

A la señorita Pilar Casado de la Cuita, premio particular del director del Conservatorio, consistente en un volumen de obras musicales, lujosamente encuadernado.

Entre los números interpretados en el ejercicio escolar que merecieron los honores de la repetición, figuran el dúo y la cabalgata de «Rigoletto», in-

terpretados admirablemente por la señorita Josefina Baena y don Rafael García Hidalgo, acompañados al piano por la señorita Carmen Flores.

Una romanza de Sansón y Dalila, por la señorita Simona Medina, acompañada por la misma señorita Flores. El «O Paradiso» de la Africana, cantado por D. Rafael Reyes, y el «Capricho andaluz» de M. Pucker, ejecutado al piano por la señorita Carmen Centeno.

La brillantez de los actos realizados y el éxito obtenido, honran sobre manera al digno catedrático de profesores del Conservatorio Oficial de Música, que tan alto está colocando su nombre como centro docente musical.

Hinojosa del Duque

LAS FIESTAS DE LA BEATIFICACION DE BEATRIZ DE SILVA

Como digno final de estas solemnes fiestas se lo han sido los actos celebrados en el día de ayer.

El Excmo. Sr. D. Adolfo Pérez Muñoz, celebró la Misa Pontifical.

Actuaron en tan majestuoso acto de presbitero asistente el M. I. Sr. D. Miguel García Ballesteros, Arcediano de la Catedral de Córdoba; de diáconos de honor los M. I. Sres. D. Constantino Montilla, Chantre de la Catedral de Córdoba y D. Juan Carrillo de los Silos, Capellán Real de la S. I. P. de Toledo; de diácono de oficio D. Angel de Tena Martín párroco de San Isidro y de subdiácono D. Jesús Cuadrado Ramírez, ecónomo de San Juan; de mitra y báculo D. Sarapio García Tolledo y D. Luis Obando, Capellán de la S. I. P. de Toledo y Delegado en representación del Convento de Concepcionistas de Fuente del Maestre; de libro y palmaria, D. José Ortiz González, coadjutor de la parroquia de Villaralto y D. Ambrosio Torrico López, de la de San Juan de esta villa, y de turiferario D. Miguel Berrojo Amo, coadjutor de San Isidro.

Ocupó la sagrada cátedra el excelentísimo señor Obispo Prior de las Ordenes Militares, don Narciso de Estenaga, el que fué asistido durante la misa por el señor arceprioste de esta villa don Rafael Sanz Caballero y por su capellán.

El prestigio de que venía precedido está plenamente justificado. El señor Estenaga es un orador erudito y elocuente, poseyendo el don maestro de la palabra. Su discurso recitó notable y hermoso.

El auditorio saboreó con deleite el verbo cáldido y sonoro del dignísimo Prelado.

En el acto de la misa resultó el templo extraordinariamente pequeño para el numeroso público que acudió a la función, no solo de Hinojosa sino de los pueblos comarcanos.

Terminada la misa nuestro dignísimo Prelado dió la bendición al pueblo y bendijo la imagen de la beatificada Beatriz de Silva, que estaba colocada en uno de los altares laterales del presbitero.

Por la tarde, la hermosa imagen de la inclita fundadora de las Concepcionistas recorrió las principales calles de la localidad, rindiéndole con ello homenaje el pueblo de Hinojosa. Numerosísimo público acudió a la procesión, la que fué presidida por los excelentísimos señores Prelados, el alcalde-presidente de este Ayuntamiento don Manuel Blasco Perea y el juez de primera instancia don Ignacio de Larra Córdoba.

Como remate de estas gloriosas fiestas que forman época en la historia de este pueblo, el excelentísimo señor Obispo de Córdoba pronunció al regreso de la procesión un elocuente discurso que entusiasmó y emocionó a los oyentes.

Numerosísimas personas de los pueblos vecinos han acudido a las fiestas recordando entre ellos a una comisión de religiosas de la Divina Pastora de Balcázar con alumnas internas de su colegio, y otra del colegio de religiosas de Villanueva del Duque, acompañada de la hija de los fundadores del mismo señorita María Josefa Fernández.

Valga ahora, al terminar, decir algo que sirva para rendir un tributo de admiración a las Religiosas Concepcionistas de este Convento, que aún que con ello moleste su modestia, es precepto y ley de justicia el que se de a cada uno lo que es suyo.

Esta Comunidad y muy en especial la Rda. M. Superiora María del Espíritu Santo ha cooperado de tal modo al mayor esplendor de tan solemnes cultos, que debe sentirse orgulloso del éxito de los mismos.

Igualmente lo ha hecho nuestro digno párroco de San Isidro, D. Angel de Tena Martín, no teniendo un minuto de descansar.

Para todos ellos pedimos a la beatificada Beatriz de Silva, que les colme de toda suerte de bendiciones.

La misma súplica fluye de nuestro corazón a favor de las autoridades y vecindario de Hinojosa, mientras la pluma consigna en el papel la más efusiva enhorabuena. —CORRESPONSAL.

Del Magisterio

Por fin se ha resuelto el problema de la provisión de los sueldos superiores a 3.000 pesetas creados en las plantillas del Magisterio nacional. Como verá, se otorga un tercio de las plazas a la antigüedad y los otros dos a la oposición restringida. Aun que no es el ideal de la mayoría del Magisterio, y no ciertamente por el fondo, sino por la forma de realizar las oposiciones, sin embargo, será recibido con agrado si en la convocatoria se modifica la manera de realizar los ejercicios y se dan las máximas garantías de justicia en las calificaciones.

El que no se pueda ascender más que una categoría en las primeras, también seguramente lo ascogarán con aplauso los maestros, pues en las pasadas, esta cuestión del salto de dos y tres categorías fué la que más protestas motivó.

Respecto a los ejercicios, creemos no se puede prescindir de variar el contenido científico de los opositores, aparte los demás puntos de práctica, organización y desarrollo de la labor escolar.

Ha aquí el Real decreto que inserta la «Gaceta» del día 20:

«Artículo 1.º Todos los sueldos de nueva creación en las escalas del Magisterio nacional de Primera Enseñanza pendientes de adjudicación que se creen en lo sucesivo, excepto ón hecho de los de 3.000 pesetas, se proveerán un tercio por corrida de escalas, en ascensos por antigüedad, y los otros dos tercios por oposición restringida.

Artículo 2.º Los ascensos por antigüedad de los nuevos sueldos, tanto los creados en el ejercicio económico último como los que corresponden al actual, se otorgarán con fecha 1 de Julio del año corriente.

Artículo 3.º A estas oposiciones podrán concurrir los maestros nacionales comprendidos en los escalafones en activo servicio ó excelentes, siempre que los primeros lleven tres años cuando menos en el sueldo que disfrutan, y los segundos un año de

excedencia y tres años en el sueldo que percibían al obtener aquélla. Los excedentes que ganen el ascenso se entenderán que obtienen el reintegro, y solicitarán en el término de treinta días, la adjudicación de destino en la forma reglamentaria.

Artículo 4.º Los maestros del segundo escalafón podrán optar en esas oposiciones al sueldo de 3.000 pesetas; los de 3.000 a 3.500 y a 4.000; los de 3.500 a 4.000 y a 5.000, y los demás a la categoría inmediata superior.

Artículo 5.º Por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se adoptarán las resoluciones oportunas para el cumplimiento del presente decreto. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al mismo.

Se ha autorizado la renovación del contrato de la casa donde se encuentran establecidas las oficinas de la Sección Administrativa é Inspección de primera enseñanza.

El Inspector de la 2.ª zona remite informada la solicitud de licencia de la maestra de La Guajarrasa doña Mercedes Acézar Troyano.

Han sido trasladados a nuevos locales las escuelas de niñas de Montorque y las de Peñacubierta.

La Dirección general pregunta si en esta provincia existen maestros y maestras nacionales que habiendo cumplido los 70 años de edad después del 22 de Junio último, hayan cesado por jubilación forzosa.

El Inspector de la 2.ª zona devuelve informado el expediente del maestro sustituto de Moriles don Francisco Cosano Luque en solicitud de volver al servicio activo.

Han sido aprobadas las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional, verificadas entre maestras ante los Tribunales de Sevilla y Granada, desestimándose las reclamaciones presentadas.

De Sociedad

Mañana, San Juan de la Cruz, en los días de los señores Herrero y Velasco y del P. Trinitario de dicho nombre.

Regresó a Madrid el laureado pintor y querido amigo don Julio Romero de Torres.

Está recibiendo muchos pesames nuestro antiguo amigo el presbítero don Joaquín Tirado Redondo con motivo de la muerte de su hermano don Juan José de cuya defunción dimos anoche noticia.

Unimos el nuestro cordial y sincero. Anoche al dar cuenta de haber sido trasladado a la Audiencia de Murcia el magistrado don Juan Pastor Mengual, no consignamos que era de la de Córdoba.

Han firmado sus espousales en Madrid, la bella señorita María del Pilar Barrios Baena, de distinguida familia cordobesa e hija del inolvidable don Manuel Barrios Rejano, con el bizarro oficial del arma de infantería D. Antonio Gil de Palacio Mellid.

La boda se efectuará en el próximo Diciembre.

Se halla en Córdoba el exdiputado provincial D. José Bujalance Sancha.

Marchó a Baena el abogado don Luis Fernández Trujillo.

MILITARES

Se concede el traslado de residencia a Cibra al capitán de Caballería don Ramón Escofet Espinosa.

Ha regresado de la comisión que estaba efectuando en San Lorenzo del Escorial, el coronel del Depósito de Recría y Doma, don Ricardo Torres Linares.

Se concede el plus de campo desde 1.º de Febrero de 1924 al 30 de Julio de 1925, al capitán de la 4.ª zona pecuaria don Diego de las Morenas Alcalá.

Ha regresado de Madrid el capitán de Infantería don Javier Aranz.

Se concede el plus de campo desde 1.º de Febrero de 1924 al 30 de Julio de 1925, al capitán de la 4.ª zona pecuaria don Diego de las Morenas Alcalá.

NOTICIAS

Regresó de Hinojosa nuestro querido Prelado el Excmo. señor don Adolfo Pérez Muñoz, que ha asistido a los actos en honor de la Beata Beatriz de Silva, de que hablamos en otro lugar.

Reciba nuestra afectuosa bienvenida.

EL FERROCARRIL DE PUERTOLLANO

El señor Cruz Conde Gobernador civil de Sevilla, recibió ayer el siguiente despacho: Alcalde Puertollano telegrafíame llegada brigadas ingenieros rectificar proyecto de Puertollano Córdoba. Con tal motivo en nombre Ayuntamiento y pueblo C.—Real felleito y expresa reconocimiento a V. E. por gestiones eficaces realizadas con patrióticos ideales, para pronta ejecución obra interés nacional. A calde, ANTONIO PRADO.

Cuántos hemos defendido la realización de estas obras por considerables de interés grandísimo para Andalucía, debemos congratularnos de estas noticias que son tan favorables.

LA ZAPATERIA SAPENA

Es, ha sido y será la que más surtido presenta y más barato vende. 25 años de marcha, jamás interrumpidos lo acreditan. Visítela cuando tenga necesidad de hacer sus compras en la seguridad de que nunca saldrá engañada.

Regalos por 30, 60, 90 pesetas de compra SAPENA, Conde de Cárdenas, 26.

CARTEROS URBANOS

Se concede el reintegro al cartero de 2.ª clase con 650 pesetas D. Manuel Soto Alvarez y se destina a prestar servicio a Benamejil.

Se destinan los carteros de segunda clase D. Paulino Santos Mora, con el jornal de 750 pesetas, de la Cartería de la Estafeta de Peñarroya a la de El Paso (Cádiz); el de primera clase don José Rodríguez Valbuena, con el jornal de 800 pesetas, de la Cartería de la Estafeta de Benamejil a la de Pozoblanco, ambas en la provincia de Córdoba y el de segunda clase don Enrique Lobillo Alba, con el jornal de 650 pesetas, de la Cartería de la Estafeta de Vélez Málaga a la de la principal de Córdoba.

ASISTIDA

En la Casa de Socorro ha sido asistida Plácida Partido Tena, de 41 años, la que presentaba síntomas de ingestión de sustancia, al parecer de hipocifito de sosa, de pronóstico reservado.

Una vez asistida pasó a su domicilio, Conde y Luque 3.

CIUDAD DE LOS NIÑOS

Fuencanta Muros Romero, de 17 meses, ha sido asistida en la Casa de Socorro de quemaduras de segundo grado en la región glútea, de pronóstico reservado, que se produjo en su domicilio, plaza de la Paja 11.

También ha sido asistida en dicho centro Rafaela Pérez Ríos, de 15 meses, que vive en la calleja Greñón 17, la cual presentaba síntomas de intoxicación, pronóstico reservado, por haber ingerido legía.

COMPROBACION FISCAL

La Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, con fecha 16 de Nbre. actual, ha acordado la comprobación del Registro fiscal de edificios y solares del término municipal de Montoro, el cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción vigente de 10 de Septiembre de 1917, quedando nombrada para la ejecución de los trabajos, la comisión siguiente:

Arquitecto Jefe, don Vidal Macho Bariego; Arquitecto, don José Mauro Murga Serret; Aparejadores, don Alfonso Gordillo Ramírez de Arellano y don Manuel Vidal Medina, y una auxiliar administrativo de los adscriptos a la provincia.

ATROPELLO

El auto número 1102, de esta matrícula, que conducía el chófer Antonio Casares Páez, atropelló en la calle de Gondomar a la joven de 14 años Flora Brieva Muñoz, con domicilio en el paseo del Gran Capitán 26, la cual sufrió contusiones y erosiones en la cara externa de la región tibia tarsiana derecha, siendo curada en la Casa de Socorro.

SE ARRIENDAN

Desde el día local para oficina en la calle de Jesús María. Informarán, Gerónimo Páez, 1.

DE MINAS

Don Juan Rodríguez en representación de don José Alcántara Palacios, don José Molleja Molleja, don José Sánchez Orellana, don Arturo Castaño, la Sociedad de Peñarroya, don José Zamora Maldonado y don Rafael López García, ha presentado cartas de pago al Estado para los títulos de propiedad de las minas que terian solicitadas.

Por la Dirección general de Seguridad se interesa la averiguación del paradero y domicilio de doña Carmen Latorre García, viuda del que en vi-

da fué guardia de Seguridad don Manuel Vira Páez, a los efectos de hacerle entrega de la derrama de socorros mutuos que le corresponden por la muerte de su marido, advirtiéndose que de no aparecer la expresada señora en el término de dos meses a contar desde la publicación del presente, se hará entrega de la citada derrama a la madre del guardia difunto doña María Páez Martín.

EL TIEMPO

Termómetro: máxima al sol 16'20, a la sombra 12, mínima 4'20. Pivómetro 1,60. Barómetro 748'90. Higrómetro 97.

MINUCIAS

Han sido detenidos Rafael Nieto Romero (a) Veneno, Luis María López (a) Busa, y Rafael Martín Expósito (a) Palliroque, por inmorales; Pedro Castro Molina, ha sido detenido por autor de un delito de allanamiento de morada.

CARRETERA

Varios interesados de Trasierra nos ruegan que cuanto antes sea posible se recompone los kilómetros 8 al 10 de dicha carretera, donde los temporales de estos días han causado grandes daños.

SE ARRIENDA

en la calle Sevilla, núm. 4, un magnífico local en 300 pesetas. 15-6

Cámara Oficial de Comercio é Industria

IMPORTANTES DISPOSICIONES SOBRE EL LIBRO DE VENTAS

Al fin el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, teniendo en cuenta las numerosas observaciones hechas por las Cámaras de Comercio y otras representaciones mercantiles, ha considerado atinados y razonables los fundamentos que se le exponían sobre la imposibilidad que representaba para muchos pequeños industriales el llevar el Libro de Ventas, según las bases del Real decreto de 12 de Mayo último, y con fecha 20 de actual ha dictado una R. O. que aparece en la «Gaceta» del día siguiente 21, por la que se exceptúan de la obligación de llevar el libro de ventas y operaciones mercantiles, además de los contribuyentes que determinó la base 6.ª de que la ordenación, los siguientes:

1.º Los industriales de la clase 9.ª bis y siguientes hasta las 12 inclusive de la tarifa 1.ª, sección 1.ª.—2.º Los comprendidos en las clases 1.ª y 2.ª de la tarifa 1.ª, sección 3.ª.—3.º Los comprendidos en las clases 3.ª y 4.ª de la misma sección 3.ª de a tarifa 1.ª, cuando el importe de las cuotas o patentes sea inferior a 500 pesetas.

4.º Los comprendidos en las bases 7.ª y 8.ª de la tarifa 4.ª de artes y oficios, siempre que en los talleres que clasifican el número de operarios incluido el dueño del taller, no exceda de tres.

Los restantes industriales y comerciantes no comprendidos en estas excepciones, siguen obligados a llevar el libro de ventas, a cuyo fin se concede un nuevo plazo que terminará en 31 de Diciembre próximo para que presenten el citado Libro a las Administraciones de Rentas Públicas o a las oficinas liquidadoras de Derechos Reales.

Los que así no lo hagan les serán impuestas a partir de 1.º de Enero por las Delegaciones de Hacienda multas de 25 a 500 pesetas, y si apesar de esta primera sanción no presentasen dicho Libro antes del 31 de Enero, serán castigados con el duplo de la multa que se les hubiera impuesto primeramente.

Como se ve, quedan excluidos de la obligación del Libro de Ventas, las tabernas, abacerías, vendedores de portal, pescaderías, bodogones, tabajeros, cacharrerías, horchaterías, carbonerías y puestos similares, casas de huéspedes, vendedores al aire libre, alpagateros, barberos, broncistas, hojalateros, carpinteros, herreros, sastres sin géneros, pintores de brocha, y todos los pequeños industriales comprendidos en las secciones y tarifas mencionadas.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, a fin de que sepan a que atenerse y no incurran en obligaciones a llenar este requisito, en responsabilidades.

Córdoba 23 de Noviembre de 1926. El Presidente, MANUEL RODRIGUEZ.— El Secretario, ANTONIO RAMIREZ.

Vinos de La Riva Jerez

Teatro Duque de Rivas

Funciones para el 24 de Noviembre de 1926.

A las 9 y 3/4 de la noche.—Estreno del 7.º episodio y reprise del 6.º de la gran serie EL RAYO ESCARLATA.—Última proyección de la monumental película en dos jornadas y nueve partes, «NATHAN EL SABIO».

Butaca, 1.50 PESETAS — GRADAS, 0'25

A las 6:30 de la tarde.—Cinematógrafo popular.—Proyección del episodio 6.º de la gran serie EL RAYO ESCARLATA y última exhibición de la monumental película en 2 jornadas y 8 partes. DIEGO CORRIENTE.

Butaca, 1'50.—Gradas, 0'25.—Medias gradas para niños y militares, 0'15

YA LLEGÓ A "EL METRO"

El nuevo artículo de PELLIZAS Y GABANES que por sus modelos y precios están obteniendo un gran éxito como lo prueba la cantidad que se lleva vendida en pocos días.

Los clientes de «EL METRO» se apresuran a adquirir estas prendas que por su buena calidad son una barrera contra el frío y que por sus precios baratos representan una economía para el comprador.

Pellizas desde 15 pesetas y Gabanes desde 25 pesetas

La pañería de esta casa se recomienda ella misma por sus precios bajos y clases buenas.

Extenso surtido en Paraguas, Impermeables y Gabardinas.

PRECIOS FIJOS — PAGOS SOBRE MERCANCÍAS

CENTRAL: Marmol de Bañuelos, número 2

SUCURSALES: San Agustín, núm. 30 y Deanes, 29 y 31

HIJOS DE RAFAEL J. RIPOLL (S. en C.)

Fabricantes de Joyería y Platería Artística

Casa fundada en 1868

OPICINAS, ESTABLECIMIENTO Y TALLER, CONCEPCION, 30

SUCURSAL, JOYERÍA MODERNA, GONDOMAR, —CÓRDOBA

Gran stock en toda clase de joyas de alta novedad platería artística, objetos de fantasía para regalos, relojes de la mayor novedad de la acreditada marca MOVADO.

Se reforman y construyen toda clase de alhajas y en especialidad orfebrería religiosa.

VINOS BENAVIDES BURGOS

Telógrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta
Madrid.—Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

POLÍTICA

«La Gaceta»

La de hoy dispone el cese de los delegados provinciales para la venta de cerillas, en vista de haberse encargado una sociedad de todos esos servicios.

Aprobando el reglamento por el que se ha de regir el nuevo organismo que se crea llamado Consejo del Poder Judicial.

Este organismo intervendrá en todo lo que se refiera a dicho poder, excepto al Tribunal Supremo.

Será presidente de dicho organismo el del Tribunal Supremo y vicepresidente el consejero de más categoría.

Los miembros de dicho consejo distribuirán 20 pesetas diarias de dietas.

Quitarán de la buena fama y prestigio de los funcionarios del poder judicial, quienes en su vida pública y en la privada han de observar buena conducta.

Se otorgarán premios por méritos, se perseguirá a quienes combatan sin motivo o calumnian a dichos funcionarios.

Se impondrán castigos a dichos funcionarios por actos de negligencia u omisión.

Se les instruirán expedientes cuando a ello den motivo.

El Consejo podrá nombrar jueces especiales en los casos en que lo crea oportuno, por que el mismo lo merezca o por otras causas.

Intervendrá en los juicios universales.

Ejercerá vigilancia sobre el personal de los juzgados.

La inspección regional estará a cargo de los presidentes de las Audiencias territoriales.

Habrán tribunales de honor que funcionarán de modo análogo a como lo hacen en los cuerpos que los tienen establecidos.

Se reformará la inspección de Hacienda.

Los inspectores lo serán para toda la provincia.

La capital se dividirá en zonas.

Los inspectores de la capital no participarán en las otras multas.

El 25 por 100 de las multas ingresarán en el Tesoro.

Se concede un permiso de cuatro mil pesetas al jefe de Telégrafos señor Jiménez Cobo por el estado en que tiene la red a su cargo.

Círculo de firmas especiales

En el ministerio de Fomento se reunió el pleno del Patronato del círculo nacional de firmas especiales, presidiendo el duque de Arión. Asistieron representantes de provincias y de varias entidades y corporaciones. Como representante de la región Sur actuaba el conde de Villagonzalo.

Se dió cuenta de las subastas y concursos de obras verificadas por iniciativa del Patronato, importantes 50 millones de pesetas.

Después fué aprobado un voto de gracias al Patronato por la rapidez con que ha formado el plan de trabajo y finalmente se trató sobre quien había de percibir el arbitrio de rodaje, si las Diputaciones provinciales o las Delegaciones de Hacienda.

Parece que las opiniones se mostraron favorables a que el arbitrio lo cobrasen las Diputaciones provinciales y en este sentido el pleno informa-

EL JOVEN

JOSÉ ORTIZ Y DE LEÓN

Falleció cristianamente en el Señor el 25 de Agosto próximo pasado, a los dieciséis años de edad

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el jueves 25 del corriente, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, en la Iglesia Parroquial del Sagrado de esta Santa Catedral, en la Real Colegiata de San Hipólito, y en la de María Auxiliadora (Salentanos), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus incesantes padres, hermanos, abuela y demás familia, ruegan a sus amigos que tengan presente en sus oraciones.

Los Excmos. Sres. Nuncio de S. S. Arzobispos de Sevilla y de Granada, Obispos de Córdoba, Cádiz, Málaga, Almería y Jaén, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

esperada, ha sido objeto de todas las conversaciones.

Junta

Se ha facilitado hoy una nota que dice: Una reciente asociación hispano americana consta en la actualidad de solo 25 vocales y se ha decidido elevar el número a 50 que serán designados entre publicistas americanos y españoles, cuyos nombres se darán a la publicidad oportunamente.

Marina

El ministro de Marina ha sido hoy visitado por el contralmirante americano Bariega, jefe de las fuerzas navales de Norte América en Europa.

Le acompañaban el capitán de corbeta Macont y el agregado naval de su país en España, el señor Mills, consejero togado, y el conde de Güell.

Hacienda

Aunó el presupuesto de Calvo Sotelo el presupuesto de su departamento. Los delegados del contrabando han visitado al ministro de Hacienda.

Jordana ha conferenciado con Saavedra, para ultimar el presupuesto de las Colonias.

Le visitó el delegado de Hacienda de Navarra, el presidente del Ateneo señor Soto Reguera, el Director de Comunicaciones, un coronel de la guardia civil, y el jefe de Hacienda de la Dirección de Colonias.

Aunó

El ministro del Trabajo fué visitado por el gobernador civil de Cádiz, el de Lérida, la Directiva del Consejo del Trabajo, el presidente de la Asociación de ferroviarios, la Junta de Confederación de obreros católicos y una comisión de la Federación general española.

El ministro del Trabajo ha recibido muchas felicitaciones de corporaciones nacionales, por sus recientes decretos.

La oficina internacional del Trabajo de Ginebra se ha dirigido al señor Aunó, pidiéndole datos respecto a los decretos últimamente publicados y organización del derecho social.

Reunión

En el ministerio de Estado y bajo la presidencia del señor Yanguas se ha reunido hoy la asociación de Francisco Vitoria.

Asistieron los señores Callejo, Fernández Prada, Clemente de Diego, Barcia, Marqués de Villaurrutia, el ministro del Uruguay, Medina, Oliva y Golcochea.

Fueron designados miembros de la Asociación los catedráticos de la Universidad de la Habana.

Se adhirió en representación de la jurisprudencia internacional el señor Bustamante y además el tratadista Barberá, Sr. González Hontoria y el catedrático Sr. Altamira.

Se examinaron los estatutos de la Asociación y quedó nombrada una ponencia que oportunamente redactará el código de derecho internacional aéreo, según las conclusiones del Congreso de aeronáutica ibero americana.

También estudiará esta Asociación un código de comercio ibero americano.

Los temporales

Toledo

En Azuqueca en un islote que forma el Tajo había siete personas aisladas. Cinco han sido salvadas por los bomberos. Las otras dos son pastores que dicen no abandonan su ganado.

Valdepeñas

Se ha desbordado el río Jabalón, dejando incomunicados varios caseríos.

Desde el sábado habla un anciano en el alto de una noria y ya ha podido ser salvado.

En la madrugada se hundió una casa en Los Llanos sin desgracias.

Cartagena

El vapor «Santa Pola» perdió el timón a la altura del Cabo de Palos. Fué remolcado a esta.

Almería

Arribó a esta el vapor «Isleño». Los pasajeros elogian la pericia de la oficialidad que milagrosamente salvó al barco.

En un pueblo de esta provincia las inundaciones han dejado al pueblo sin luz.

Zaragoza

Los temporales han hecho que en algunos puntos de esta provincia llegue el agua de los arroyos a los rieles del ferrocarril, por lo que los trenes llegan con retraso.

Burgos

Un muro de cemento del puente nuevo se ha hundido.

LA CASA NICOLAS GUIRAO

SE TRASLADA A LA CALLE DE GONDOMAR Y

Realiza todas las existencias con 25 por 100 de descuento

Abrigos confeccionados para señoras y caballeros con 40 por 100 de rebaja

VENTAS A INMEDIATO CONTADO

Gijón

Al vapor «Cubano», cuando navegaba hacia ésta, un golpe de mar arrebató un tripulante, que pereció ahogado.

Sanlúcar

Se ha agudizado la crisis obrera.

Avila

Cuando reparaba averías en una línea de alta tensión un obrero, recibió una descarga eléctrica, pereciendo electrocutado.

Marruecos

Defunción

Tetuán.—Terminadas las operaciones de Beni Ider, fué transportado al hospital militar de esta plaza, gravemente enfermo, el teniente de la mehalla de Tetuán don Alfonso Lago de Lanzas y Lazaga que ha fallecido.

En Beni Arós

Tetuán.—Los efectos de las operaciones en el corazón de la cábila de Beni Arós comienzan a dejarse sentir.

Uno de los jefes de los aduares sometidos, que por cierto era de los más remisos, por su prestigio, ha manifestado al Mando, que responde de la vigilancia en el frente Sur de Sumata e impedirá que esta fanática cábila haga correrías por la zona pacificada.

Algunos de los chiujas sometidos han manifestado, que traen la representación de otras yemas, pero se les ha negado beigerancia, haciéndoles saber, que los que quieren someterse envíen jefes de suficiente personalidad y acepten como primera condición el desarme.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica lo siguiente:

Instrucciones para que los oficiales del Cuerpo de Ingenieros realicen prácticas de radiotelegrafía, lo que efectuarán desde el 1 al 30 de Diciembre próximo.

Disponiendo que los reclutas del reemplazo de 1924 y años anteriores que sean estudiantes, pueden solicitar ampliación de prórroga de segunda clase, a los efectos del artículo 811 del reglamento vigente y en relación con el capítulo XIV.

Circular para que los soldados de cuota que hayan elegido cuerpo de artillería, mientras este arma no esté reorganizada, puedan optar por el cuerpo de su residencia o seguir las vicisitudes de otros cuerpos en vista de haberse suprimido algunos regimientos de artillería.

Se toma esta disposición para evitarles perjuicios.

Para declarar cual es su nueva voluntad respecto a los que habían elegido cuerpos suprimidos, se autoriza a estos cuotistas a que soliciten nuevo cuerpo antes del 15 de Diciembre de las Capitanías generales respectivas y por conducto de los batallones o cajas de reclutas.

Par análogas causas se suspende la propuesta sobre cambio de destinos de los oficiales de la escala de reserva del arma de artillería.

De aviación

Están ultimados los detalles para el recorrido de aviación Sevilla-Guinea.

Están preparados los campos de aterrizaje en Batta y Monrovia.

Las patrullas saldrán de Cádiz el día 10 de Diciembre y estarán en sus destinos entre el 20 y el 30.

Los hidroplanos llevarán siete depósitos de gasolina, con cabida de 2.100 litros.

Llevarán también estación de radio y botiquín.

Hasta Batta habrá un barco de guerra a su cuidado.

En las demás etapas podrán llevarlo o no.

El ministro de Marina resolverá sobre ese particular.

La velocidad a que volarán los aeroplanos será de 180 kilómetros.

Falta por resolver lo referente al camino de regreso que emprenderán desde el Calvo.

Son tres etapas de 3.100 kilómetros que tal vez se hagan por las costas de Europa.

Doña Victoria

Ha sido hoy cumplimentada por la condesa del Villar.

San Juan de la Cruz, Doctor de la Iglesia

El día 27 del pasado mes de Julio, reunidos en Roma los eminentísimos cardenales de la Sagrada Congregación de Ritos, y por unanimidad aprobaron que el humildísimo San Juan de la Cruz, fuera declarado por la suprema autoridad Doctor místico de la Iglesia.

Con fecha 24 de Agosto el Santo Pontífice publica un breve por el cual coloca la aureola de Doctor de la Iglesia universal sobre las sienes del sublime cantor de la «noche oscura».

Con ello quedan colmados los deseos de incontables admiradores y devotos que hace mucho tiempo le veneran como consumado maestro y guía el mas experto, para encaminar las almas que tratan de su perfección espiritual. Con inmensa satisfacción ve la Orden del Carmen con la otorgación del doctorado (místico de la Iglesia) a San Juan de la Cruz, confirmado el juicio que de su capacidad y talento formara su ilustre reformador, Santa Teresa de Jesús, cuando decía: «es un hombre celestial y divino que tiene el espíritu del Señor; es admirable conceder de espíritus y en toda Castilla no he encontrado otro como él, habiendo sido escogido por Dios para la Reforma del Carmen; siendo santo—en opinión de la Santa—y habiéndolo sido toda su vida. Tiene harta oración y buen entendimiento; nada han visto las monjas en él, que no sea de un apóstol durante los diez o años que fué confesor de la Encarnación; es una gran pieza, no hay fraile que hable mal de él». Así se expresa la Santa en varios pasajes de sus cartas con relación al nuevo Doctor de la Iglesia.

Otras le llamaba Séneca por la gravedad de su porte, lo sentencioso y discreto de su doctrina; y más familiar y cariñosamente, Senecita, aludiendo a la vez, con la gracia que ella sola, a la baja estatura de su primer Descalzo y a sus buenas partes intelectuales.

Santa Teresa fué certera y acertada en el parecer que emitía respecto del talento y prendas de las personas con las cuales hubo de tratar como el aprecio y estima que le mereció su primer Descalzo. El tiempo, gran depurador de méritos, la Iglesia con su autorizado fallo y toda la posteridad unánimemente le dan la razón. La justicia aunque a veces tarde, siempre llega.

San Juan de la Cruz es astro de primera magnitud en el cielo de la Iglesia católica, por su profunda y sublime doctrina, no menos que por su excelso santidad.

F. A. DE LA VIRGEN DEL CARMEN Carmelita Descalzo

Francisco Cabrera Redondo Médico-Dentista CONSULTA DIARIA POZOBLANCO C. CONCEPCION 1

HACIENDA

Se ha concedido a Francisco Castiote Escudero, padre del soldado Braulio, de Lucena, la pensión de 346 75 pesetas, a pagar en esta Tesorería.

Se dispone se devuelvan a Francisco Antonio Gómez Muñoz, 1.000 pesetas que ingresó en la Tesorería de esta provincia, para reducir la cuota militar.

Notas de la provincia

Lo ha sido en Montoro Francisco González Polinario, presunto autor del hurto de 1.300 pesetas que se le extraviaron el día 16 del actual a don Juan Cano Hermosilla.

La guardia civil de Lucena, ha detenido a Antonio Mollado Gómez presunto autor de la sustracción de una libreta, varios documentos y 375 pesetas en billetes del Banco de España a Antonio López Jiménez.

Por la benemérita del puesto de Moratilla ha sido denunciado Antonio Sancho Calderón, que hurtó dos cargas de leña de áamo blanco de la finca «Los Escalones» término de Hornachulcos.

En el domicilio del vecino de Posadas Rafael Siles Bonilla, calle Marqueses de Viana, se ha cometido un robo de varios jsmones y otros artículos alimenticios.

En Baena ha sido detenido Manuel Amo Amo, que en el sitio llamado Isla de San Juan de aquel término, amenazó con una escopeta a una pareja de guardas rurales.

En el sitio conocido por Reso de Alto (Guadalecázar), ha sido hallado el cadáver de José Pérez Rodríguez, vecino de dicha villa. Se ignora si se trata de un suicidio o de accidente casual.

La benemérita de Nueva Carteya ha detenido a Juan Antonio Jiménez Granados, cuyo sujeto estaba reclamado por el Juzgado.

En la demarcación de Jánua ha sido hallado abandonado un macho cabrío, cuyo dueño se desconoce.

Lo han sido los gitanos Francisco Reyes Arjona y Enrique Cortés Heredia, que promovieron escándalo en la vía pública, profiriendo blasfemias.

Francisco Fuentes González, vecino de Palma del Rio, ha denunciado a la guardia civil de aquel puesto, que el día 14 del actual, había salido de cacería un primo suyo llamado Manuel González Nieto () Tinsjero, cuando, sin que hasta la fecha hubiese regresado.

Practicadas gestiones averiguó la benemérita que en la mañana de dicho día fué visto en la finca «Mezquillitas», por Art nio Carreras Conde () Salena, cazando, acompañado de José Blanes Rios () Chiquero.

Interrogado este sujeto ha manifestado no ser cierto que estuviese cazando con el citado Tinsjero, sino liando un cigarro en el lugar que el Salena lo vió.

Como quiera que no aparecen muy claras las explicaciones dadas por el Chiquero, éste ha sido detenido como presunto autor de la desaparición del Tinsjero, del que no se encuentra rastro.

DE INTERÉS PARA LOS ECLESIASTICOS Los señores sacerdotes y demás obligados al rezo de oficio divino en esta Diócesis de Córdoba, hallarán a la venta en la Librería de la Viuda de Gacto el Ordo para el año 1927.

CASANA-DENTISTA Marqués del Boil, 2. CÓRDOBA

